

C. Pedro s
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00684319**, el día **21 de marzo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“cuales son las acciones de mejora regulatoria que se han venido implementado entre gobierno del estado y los municipios de leon, celaya, irapuato, guanajuato del 2010 a la fecha. Se les requiere convenios de colaboración.”*

Se remite copia simple del siguiente **DGDyE-214/19**, suscrito por el **Lic. Fabian Gamba Labastida**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

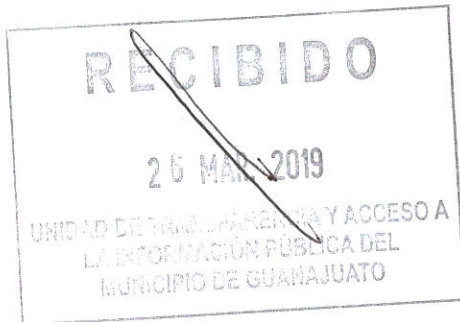
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



DGDTyE - 214/19

Guanajuato, Gto., 25 de marzo de 2019

LIC. VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PRESENTE

Por medio del presente y dando respuesta a su oficio U.A.I.P. 0866/2019, recibido en la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico de este municipio, hago de su conocimiento que:

Después de realizar una investigación exhaustiva sobre la solicitud que se requiere sobre la existencia de las acciones implementadas por el municipio en conjunto con Gobierno del Estado y en su caso los convenios de colaboración

Hago de su conocimiento que la antigua Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio de Guanajuato y la actual Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, no han realizado convenio alguno con Gobierno del Estado para la implementación de acciones en mejora regulatoria, sin embargo, si se han tenido capacitaciones y reuniones de apoyo y seguimiento para lo implementado por el municipio en esta materia.

Sin otro particular, me despido enviándole un saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FABIAN GAMBA LABASTIDA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO

Ccp. Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL

|Plaza de la Paz No. 12, Centro|Guanajuato, Gto. |Tel,(473)732 1213|www.guanajuatocapital.gob.mx|